



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos*



# BOLETÍN BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

a marzo 31 de 2021

Dirección de Planeación



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos*

**CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**ANDRÉS CASTRO FRANCO**

Contralor de Bogotá D.C.

**PATRICIA DUQUE CRUZ**

Contralora Auxiliar

**MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH**

Director Técnico de Planeación

**LEYDY JOHANA GONZÁLEZ CELY**, Sector Equidad y Género

**YULY PAOLA MANOSALVA CARO**, Sector Hacienda

**GLORIA INÉS BOHÓRQUEZ TORRES**, Reacción Inmediata

**NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO**, Sector Gobierno

**CÉSAR DINEL CAMACHO URRUTIA**, Sector Movilidad

**JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDÁN**, Sector Hábitat y Ambiente

**MARVIN MEJÍA MAYORAL**, Sector Integración Social

**JORGE IVÁN DE CASTRO BARÓN**, Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

**PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA**, Sector Educación

**ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA**, Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

**MAURICIO ALEXANDER DÁVILA VALENZUELA**, Sector Servicios Públicos

**CÉSAR AUGUSTO CAMPOS SUÁREZ**, Sector Cultura, Recreación y Deporte

**RODRIGO KURE SANDOVAL**, Sector Salud

**JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local

**JUAN MANUEL QUIROZ MEDINA**, Sector Gestión Jurídica

*Bogotá D.C., abril de 2021*



# Contenido

1 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	05
1.1 Beneficios del Control Fiscal por Proceso	05
1.1.1 Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (PVCGF)	06
1.1.1.1 Beneficios cuantificables	06
1.1.1.2 Beneficios cualificables	07
1.1.2 Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	08
1.2 Tasa de retorno del control fiscal a marzo 31 de 2021	09
1.2.1 Comparativo tasa de retorno 2020 – 2021	10
1.3 Tasa de retorno últimos 5 años y beneficios acumulados (2016 – 2020)	10

# Introducción

La Contraloría de Bogotá D.C. tiene como propósito fundamental verificar que los recursos públicos se manejen apropiadamente, es decir, en cumplimiento de los mandatos legales y principios que rigen la gestión pública, con miras a obtener un mayor beneficio para la ciudadanía, quien es la principal destinataria de los resultados obtenidos en desarrollo del ejercicio del control fiscal; en consecuencia, como organismo de control, está obligada a rendir cuentas sobre las actuaciones y los beneficios obtenidos producto de la función que constitucional y legalmente le ha sido asignada.

## BENEFICIO

Situación favorable para el sujeto de control que recibió el informe, la cuestión enmarca una utilidad que trae consecuencias positivas que mejoran la situación en la que se planteó una desviación o situación a superar, por medio de alguna actuación efectuada por la Contraloría de Bogotá D.C.



## CUANTIFICABLES

**Ahorro.** Erogación dejada de hacer o pagar por parte del sujeto de control, al realizar una acción correctiva y/o preventiva, como producto de los informes comunicados por la Contraloría.

**Recuperación.** Valor derivado de acciones correctivas realizadas por un sujeto de control en cuanto a la recuperación de activos (incremento) o eliminación de pasivos inexistentes (disminución), reincorporación de bienes o derechos por devolución, reintegro, cancelación, supresión o reducción de obligaciones existentes. Lo anterior, se traduce en el aumento patrimonial sin erogación de fondos.

## CUALIFICABLES

Acciones que contribuyen a mejorar la gestión pública del sujeto de control y, por ende, a la comunidad a la que sirven con su objeto misional.

# 1. Beneficios del Control Fiscal

Generados principalmente por los procesos de:

- Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, mediante el desarrollo de auditorías e indagaciones preliminares, entre otros.
- Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con la ejecución de sus procesos y el cobro coactivo y persuasivo realizado.

A continuación, se presenta el resultado obtenido del 1° de enero al 31 de marzo de 2021:

## 1.1 Beneficios del control fiscal por Proceso

**GRÁFICA 1**  
Cifras en pesos



### 1.1.1 Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (PVCGF)

En desarrollo de las diferentes actuaciones de control fiscal realizadas, se generaron informes que posteriormente fueron comunicados a los sujetos de vigilancia, quienes formularon acciones correctivas que se tradujeron en beneficios (cuantificables y cualificables) soportados, aprobados y remitidos por las direcciones, así:

#### 1.1.1.1 Beneficios cuantificables

Al efectuar seguimiento a las acciones formuladas por los sujetos de control, se analizó el origen de recuperaciones o ahorros para el Distrito Capital, así:

**GRÁFICA 2**  
**Valor beneficios cuantificables por Dirección a marzo 31 de 2021**  
Cifras en pesos



#### RECUPERACIONES

Dirección Sector Cultura, Recreación y Deporte

**\$ 1.776.706**

Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local

**\$ 601.401.960**



#### AHORROS

Dirección Reacción Inmediata

**\$ 19.900.000.000**



#### TOTAL BENEFICIOS CUANTIFICABLES

**\$20.503.178.666**

Fuente: Reporte de Beneficios del control fiscal - Direcciones Sectoriales y Reacción Inmediata

**CUADRO 1**  
**Clasificación de beneficios cuantificables por Dirección a marzo 31 de 2021**

Cifras en pesos

#	DIRECCIÓN	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD	AHORRO	RECUPERACIÓN
1	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	Rendimientos financieros a favor del Distrito dejados de cobrar, por el depósito de dinero en Alianza Fiduciaria, producto del Convenio de Asociación 129/20.	Se efectuó consignación por parte de la Fundación Amigos del Teatro Mayor (FATM).		1.776.706
2	DRI	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	Irregularidades en el manejo y ejecución de los recursos, en el marco del contrato 255-2019.	Se firmó acta de suspensión por parte del Alcalde Local de Fontibón, situación que origina la terminación del contrato.	19.900.000.000	
3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Deficiencias constructivas, mayores valores reconocidos Contrato de Obra No. 019 de 2015.	Liquidación unilateral del contrato, por parte del FDL.		601.401.960
<b>SUBTOTAL</b>					<b>19.900.000.000</b>	<b>603.178.666</b>
<b>TOTAL</b>					<b>20.503.178.666</b>	

Fuente: Reporte de Beneficios del control fiscal - Direcciones Sectoriales y de Reacción Inmediata

### 1.1.1.2 Beneficios cualificables

Producto de los informes resultado de las diferentes actuaciones de control fiscal, se formularon acciones por parte de los sujetos de control que contribuyeron a optimizar su gestión pública y, por ende, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital a quienes sirven con su objeto misional; el resultado fue el siguiente:

**Cuadro 2**  
**Beneficios cualificables por Dirección a marzo 31 de 2021**

#	SECTOR	SUJETO DE CONTROL	HECHO O SITUACIÓN IRREGULAR	ACCIÓN TOMADA POR LA ENTIDAD
1	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Daños presentados en las placas de concreto de pisos y los elementos a nivel de viga, en la Galería Santa Fe, dentro del Convenio Interadministrativo 1048 de 2017, suscrito entre IDARTES y el IDPC	El Contratista reparó los daños presentados.

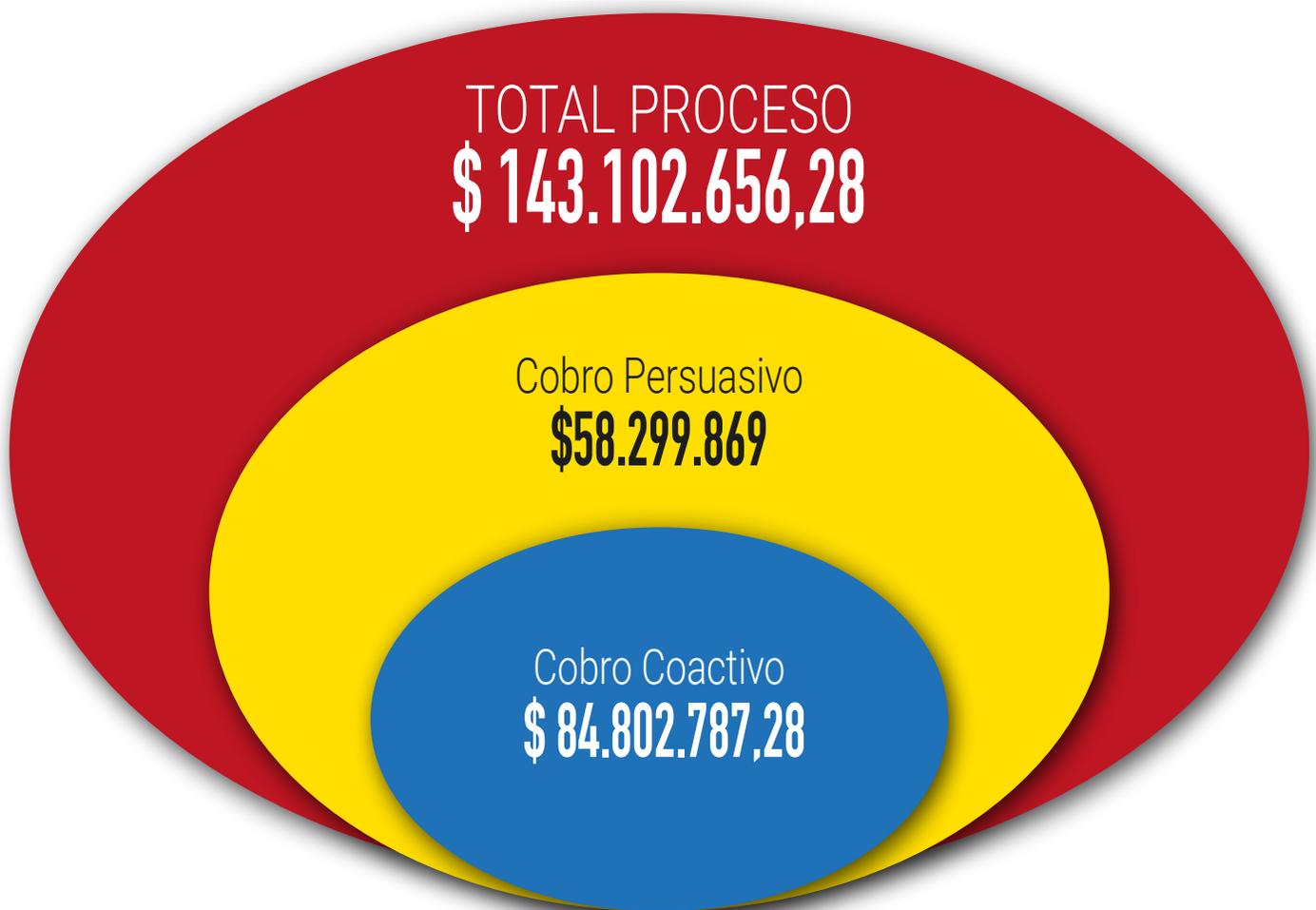
Fuente: Reporte de Beneficios del control fiscal - Direcciones Sectoriales

### 1.1.2 Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Este Proceso reportó beneficios a marzo 31 de 2021, así:

#### GRÁFICA 3

Cifras en pesos



Para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2021, se ha recaudado por beneficios del control fiscal la suma de \$143.102.656,28, de este valor el 41% corresponde al cobro persuasivo y el 59% al cobro coactivo.

## 1.2 Tasa de retorno del control fiscal a marzo 31 de 2021

**GRÁFICA 4**  
Cifras en pesos



Fuente: Reporte de Beneficios del control fiscal por parte de las Direcciones de Responsabilidad Fiscal, Sectoriales y de Reacción Inmediata. Reporte valor presupuesto ejecutado de la Dirección Administrativa y Financiera.

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a marzo 31, en cuantía de \$20.646.281.322,28 frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo periodo por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$168.099.711.000, se obtuvo una tasa de retorno de \$0,12 centavos, es decir que, por cada peso invertido en el organismo de control fiscal para su funcionamiento, se generó un retorno de \$0,12 centavos a la ciudad de Bogotá. Es importante anotar que el 99% de los beneficios son generados en desarrollo del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y el 1% por parte del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

### 1.2.1 Comparativo tasa de retorno 2020 – 2021

GRÁFICA 5



Fuente: Boletín N° 1: Beneficios del control fiscal, a marzo de 2020 y 2021.

Se observa una disminución de la tasa de retorno de \$0,09 al comparar el valor a marzo de este año, contra el alcanzado en el mismo mes en la vigencia anterior.

### 1.3 Tasa de retorno últimos 5 años y beneficios acumulados (2016 – 2020)

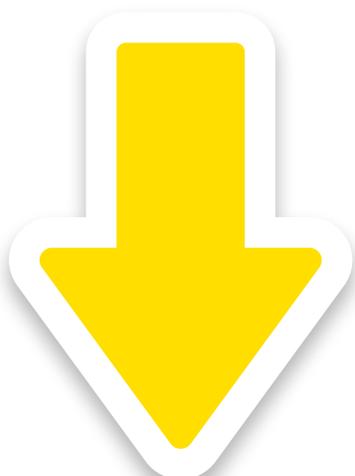
Cuadro 3  
Beneficios del control fiscal 2016 a 2020

Cifras en pesos

VIGENCIA	VALOR BENEFICIOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	TASA DE RETORNO
2016	49.197.835.662.270,20	114.050.742.306,00	431,37
2017	311.571.718.619,88	130.640.172.017,00	2,38
2018	416.312.648.718,78	147.480.926.212,00	2,82
2019	9.559.086.581.333,37	165.108.880.542,00	57,90
2020	1.505.411.945.936,57	167.548.599.158,00	8,98
<b>Acumulado</b>	<b>60.990.218.556.878,80</b>	<b>724.829.320.235,00</b>	<b>84,14</b>

Fuente: Boletines de Beneficios años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con corte al 31 de diciembre de cada vigencia.

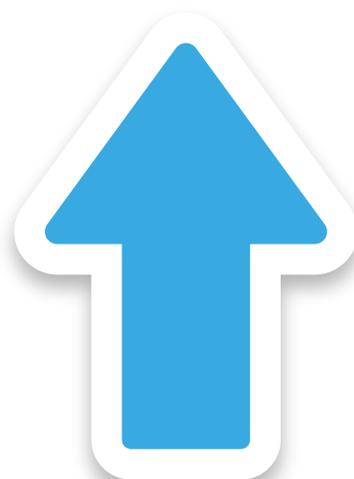
De acuerdo con el cuadro anterior, desde enero 1° de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020 se han obtenido beneficios del control fiscal por valor de \$60.990.218.556.878,80, que, comparados con el presupuesto ejecutado por la entidad, durante el mismo periodo, equivalente a \$724.829.320.235,00, genera una tasa de retorno acumulada para los bogotanos de \$84 con 14 centavos.



Cada peso cuenta  
en el bienestar de  
los bogotanos



Generación de  
beneficios del control  
fiscal





CONTRALORÍA  

---

DE BOGOTÁ, D.C.

*Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos*